

**EL DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y
PORTUARIO DE BARRANQUILLA**

DEBE A:

LAURA VANESSA SALAZAR ORTEGA

C.C. 1.044.600.550

LA SUMA DE:

(\$2.625.000)

DOS MILLONES SEISCIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS M/L

POR CONCEPTO DE: "PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN LA OFICINA DE CULTURA CIUDADANA PARA EL DESARROLLO DE LAS ESTRATEGIAS ORIENTADAS AL RECONOCIMIENTO Y RESPETO DEL CAPITAL CULTURAL, IDENTIDAD, HÁBITOS Y TRADICIONES DESEABLES EN EL DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA" mediante Contrato No. **CD-61-2025-6838**.

Correspondiente a un ultimo pago a diciembre de 2025.

Favor consignar en la cuenta de AHORROS 823945444 AV VILLAS.

Para efectos tributarios manifiesto bajo la gravedad de juramento que al final del año no tomaré los costos o deducciones asociadas a mis rentas de trabajo, en tal caso le solicito la aplicación de la tabla de retención en la fuente establecida en el artículo 383 del Estatuto Tributario, la cual se aplica a los pagos o abonos en cuenta originados en ingresos por Rentas de Trabajo.

Cordialmente,

Laura Salazar O.

LAURA VANESSA SALAZAR ORTEGA

C.C. 1.044.600.550